



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I384/2021
Fecha Resolución: 14/12/2021

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 1048/2021 de 20 de septiembre.

DECRETO APROBACIÓN BASES PLAZA VACANTE LÍNEA 6 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL. -PLAN CONTIGO

Visto el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2020, por el cual se aprobaba definitivamente «El Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020 - 2021» que contiene, entre otros, el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), (B.O.P. Número 8, Suplemento N° 1, de fecha 12 de enero de 2021).

Visto asimismo lo dispuesto en las Bases Reguladoras para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, este Ayuntamiento solicita, con fecha 11 de febrero de 2021, una subvención al Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, para la ejecución de dicho Programa.

Vista Resolución nº 4352/2021, de 02 de agosto, rectificada por Resolución nº 5077/2021, de 03 de septiembre, de la Diputada-Delegada del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba la Resolución Definitiva de los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan CONTIGO), aprobado de forma definitiva por Acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020 (Cod. Identif. BDNS 543969).

Vista acta de selección, publicada con fecha 9 de noviembre del presente año en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, correspondiente al proceso selectivo para la contratación mediante nombramiento como funcionario/a interino/a por programas a tiempo completo y con carácter temporal de dos plazas de titulados/as universitarios/as y dos plazas de empleados/as administrativos/as, que conformará la línea 6 "Oficina de Gestión del Plan" en el marco de las acciones del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial aprobados en el Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021 de la provincia de Sevilla y tras la renuncia producida por la titular de la plaza de Gestor de Obras, y no habiendo personal en lista de espera.

En consecuencia, pues, a tenor de lo anterior, esta Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de las facultades legales atribuidas en la materia, viene en adoptar la siguiente RESOLUCION:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria y Bases Generales de Selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso oposición, para las Bolsas de Empleo para las plazas vacantes de personal

Código Seguro De Verificación:	GWkwMPaewx7bkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	14/12/2021 17:46:21 14/12/2021 19:48:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GWkwMPaewx7bkMqa4cMyKg==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR
GENERAL

funcionario y personal laboral en las líneas de actuación del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, que a este efecto se relacionan:

• **LÍNEA 6.- GESTOR/A OBRAS Y SERVICIOS**

Contratación de la siguiente categoría profesional, durante mmáximo ocho meses a jornada completa:

CATEGORÍA: LICENCIATURA/DIPLOMATURA/GRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y/O JURÍDICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CIENCIAS DEL TRABAJO, INGENIERÍA INDRUSTRIAL, EMPRESARIALES, GRADUADO SOCIAL. (A2) - 1 plaza

SEGUNDO.- Disponer la publicación inmediata de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a los servicios municipales de Secretaría General, Intervención General y Departamento de Recursos Humanos en orden a su toma de razón y actuaciones subsiguientes que procedan sobre el particular.

CUARTO.- Trasladar la presente Resolución a las Organizaciones Sindicales y Junta de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior,

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. M^º. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo:Ana M^ª Chaves Villadiego.

Código Seguro De Verificación:	GWkwMPaewx7bkMqa4cMyKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	14/12/2021 17:46:21
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	14/12/2021 19:48:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GWkwMPaewx7bkMqa4cMyKg==		

